

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 248 Miércoles 30 de diciembre de 2009

Pág. 39694

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

37381 CONSTRUCCIONES JUANISA 8

Doña María José Delgado-Iribarren Pastor, Secretaria del Juzgado de lo Social núm. Tres de Castellón,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue ejecutoria número 359/09a instancia de Petrica Eugen Stanciu, contra la empresa Construcciones Juanisa 8, Sociedad Limitada, en la que en fecha de hoy se ha dictado auto, por el que se declara al ejecutado en situación de insolvencia provisional por importe principal de 1137,21 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Castellón de la Plana, 21 de diciembre de 2009.- La Secretaria Judicial.

ID: A090094301-1